

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21529** *EUMAR GESTINMOB, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000009/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de José Ramón Ruescas Segovia, Pavel Gisbert Kabakov, Petro Ivasyuk, Carlos Humberto Muñoz Ceballos, Roman Shyrovkov, Keith David Richards, Juan Bernardo Muñoz Ceballos y Dolzhenko Vitaly, contra la empresa Eumar Gestinmob, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 133.627,62 euros de principal, más 20.000,00 euros para intereses y 20.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 8 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A100047033-1